



## Convocatoria 'OFRECIMIENTO 0592-001-ALEMÁN EOI' para posible desempeño de puestos en régimen de interinidad.

### Listados de excluidos para ofrecimientos

**ESPECIALIDAD:** ALEMAN

Apellidos y Nombre	NIF/NIE	Motivos de Exclusión
BRANDL GARCIA, CLAUDIA	***1103**	LA TITULACIÓN QUE APORTA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA DE LAS REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN).
CARRASCAL ESCRIBANO, LAURA MARCELA	***1896**	NO ADJUNTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA JUNTO A LA SOLICITUD (CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL COMPLETA CON NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE, MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO O EQUIVALENTE Y TITULACIÓN EXIGIDA).
DÍAZ REYES, LAURA	***5681**	LA TITULACIÓN QUE APORTA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA DE LAS REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN) - Acredita el Grado en Traducción e Interpretación: INGLÉS
MARCOS GONZALEZ, MARIA CRISTINA	***1768**	LA TITULACIÓN QUE APORTA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA DE LAS REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN).
NAVARRO VIDAL, ADRIÁN	***3238**	LA TITULACIÓN QUE APORTA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA DE LAS REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN). Acredita titulación de Graduado en Traducción e Interpretación (primer idioma INGLÉS)
NIETO SANCHEZ, ESTER ISABEL	***5556**	LA TITULACIÓN QUE APORTA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA DE LAS REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN).
RODRIGUEZ VILLALBA, ALEJANDRA	***6852**	NO ADJUNTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA JUNTO A LA SOLICITUD (CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL COMPLETA CON NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE, MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO O EQUIVALENTE Y TITULACIÓN EXIGIDA).
WILCZYNSKI GARCIA, EVA	***5118**	LA TITULACIÓN QUE APORTA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA DE LAS REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN).